
DOCENTIAUCM

INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA DOCENTIA 2013-14



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Índice

1.- Programa Docencia-UCM.....	3
2.- Desarrollo del Programa Docencia	4
2.1.- Ayuda al profesorado	4
2.2.- Solicitudes y resultados de evaluación	6
3.- Valoración de los procedimientos.....	9
4.- Actuación de la Comisión de Calidad del Profesorado	11
5.- Reflexiones y propuestas sobre la implantación	13

INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA DOCENTIA EN LA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID CURSO 2013-2014

1.- PROGRAMA DOCENTIA-UCM

El Programa Docentia (Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado) de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado por la ACAP (Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid) en el año 2008 e inmediatamente implantado en la UCM, se ha ido modificando y perfeccionando a lo largo de los cursos académicos 2008-09, 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13 y 2013-14.

Los Títulos Oficiales implantados en el curso 2013-14 en la UCM, verificados según el RD 1393/2007, suman un total de 224 Titulaciones (72 Grados y 152 Másteres), que son sometidas al Sistema de Garantía de Calidad y al seguimiento bienal que realiza la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

En el presente informe se incluye la evaluación del curso 2013-2014 y las mejoras que se han introducido en el año 2015 para responder a las recomendaciones planteadas en el “Informe de evaluación externa de la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente” emitido por la Comisión de Evaluación del Programa Docentia de la Fundación Madri+d el 28 de julio de 2014.

En el curso 2013-14 han sido evaluados 1.751 profesores con un total de 2.929 grupos. Se han realizado las encuestas utilizando dos sistemas diferentes. A solicitud de los profesores los alumnos podían responder presencialmente en el aula con la aplicación *UCM-OpenIRS*, o alternativamente vía on-line (fuera del aula o en aulas informáticas).

En la tabla 1 se presentan los datos de los profesores participantes y finalmente evaluados, con los grupos de las asignaturas solicitadas, para el período 2007-2014.

Tabla 1. Participación de profesores y grupos por curso académico (2007-2013)

Curso	Nº PDI participantes	Nº PDI Evaluados	% PDI	Grupos o asignaturas solicitados	Grupos Evaluados	% Grupos
2007/08	819	769	93,89	1.376	1.304	94,76
2008/09	1.037	965	93,05	1.820	1.766	97,03
2009/10	1.094	903	82,54	1.896	1.273	67,14
2010/11	1.334	974	73,01	2.154	1.558	72,32
2011/12	1.804	1.334	73,94	3.650	2.181	59,75
2012/13	2.151	1.335	62,06	4.525	2.266	50,07
2013/14	2.320	1.751	75,47	4.842	2.929	60,49

2.- DESARROLLO DEL PROGRAMA DOCENTIA

El Programa Docentia de la UCM es voluntario. No obstante, se aconseja a los profesores su participación en el mismo situándose el porcentaje de PDI evaluado en cifras próximas al 30 % del total del profesorado de la UCM.

2.1.- Ayuda al profesorado para realizar el seguimiento del Programa Docentia

2.1.1.- Sistema de Información

Con objeto de facilitar la información del proceso a los profesores participantes, se anidó en la Web de la Oficina para la Calidad <http://www.ucm.es/curso-academico-2013-2014> , la documentación relacionada con el Programa Docentia, incluyéndose los siguientes documentos:

1. Publicación de la convocatoria anual
2. Convocatoria extraordinaria
3. Marco general del Programa Docentia de la UCM.
4. Manual de ayuda para el Profesorado

5. Manual de Ayuda a los Centros
6. Autoinforme PDI e Informe de Centro y Departamento
7. Cuestionario Alumnos 2013-14
8. Baremo de dimensiones y pesos
9. Criterios para la valoración final

2.1.2.- Sistema de comunicación

El protocolo informativo de la Oficina para la Calidad consiste en remitir un correo electrónico individualizado a cada uno de los profesores de la UCM y del CES Felipe II. En dicho correo se anuncia la convocatoria, un resumen del programa y el *Manual de Ayuda al Profesor*. El procedimiento de ayuda al profesor mantiene activa la comunicación telefónica directa, disponible de lunes a viernes en los números de teléfono 91 394 7179 / 1832 en horario de 09,00 a 14,00 y de 15,30 a 17,30h, y/o por correo electrónico en la dirección docentia@ucm.es

La estructura administrativa de la Oficina que da soporte al Programa Docentia está compuesta por 3 personas especializadas en procesos de evaluación de la calidad y acreditación, y cuenta con 2 técnicos de apoyo de los servicios informáticos.

2.1.3.- Quejas y sugerencias

Las quejas y sugerencias que se reciben a lo largo del año, ya sean formales o informales, se computan y tramitan en la Oficina para la Calidad. Toda la información acumulada sirve para elaborar un informe que se presenta a la Comisión de Calidad del Profesorado para su análisis y discusión. Durante el curso 2013-14 se han recibido 15 quejas y/o sugerencias a las que se les ha dado su correspondiente tramitación.

2.1.4.- Apoyo al seguimiento del Programa Docentia

Existe un Comité Asesor que está formado por tres Vicerrectores, dos Decanas, tres profesoras UCM y dos representantes del Personal de Administración y Servicios, con dos objetivos básicos: revisar las encuestas para mejorarlas de año en año y debatir aquellas cuestiones con propuestas de mejora del Programa Docentia.

Asimismo, existe una Comisión de Calidad del Profesorado para el seguimiento y análisis del desarrollo del Programa Docentia y es la responsable de la validación de los informes finales de evaluación de los profesores evaluados.

2.2. Solicitudes y resultados de evaluación

El proceso de solicitudes se inicia con la publicación de la convocatoria en la web de la Universidad y con la remisión de un correo individual a todo el profesorado de la UCM. Se realizan dos convocatorias, la primera y principal en el mes de octubre, del 2 al 31 de octubre, y una segunda convocatoria del 6 al 17 de marzo, para que puedan solicitar la evaluación docente aquellos profesores que no tenían contrato en vigor en la fecha de la primera convocatoria o bien que, por diferentes motivos, han sufrido cambios en la asignación de asignaturas. En las convocatorias se recogen detalladamente los requisitos exigidos a los solicitantes y las acciones que tienen que llevar a cabo los profesores a lo largo del proceso de evaluación con la cumplimentación del autoinforme de evaluación. También se detalla la participación para la elaboración de los informes de los responsables académicos de los Centros y de los Departamentos. La realización de los autoinformes del profesor así como los informes del Centro y Departamento se realiza a través de una herramienta informática desarrollada por los Servicios Informática de la Universidad.

En la tabla 2 que se muestra a continuación se detalla la distribución en números absolutos y porcentajes, de las categorías académicas a las que pertenecen

los profesores evaluados. Con respecto a la evolución de la participación de los colectivos en comparación con el año anterior, se sigue con la tendencia ya experimentada el año anterior de un incremento significativo de participación en las categorías de Ayudante Doctor y Profesor Asociado.

Tabla 2 datos 2013-14

Categoría	Nº	%
Ayudante Doctor	217	12,39
Asociado	178	10,17
Ayudante	2	0,11
Catedrático de Escuela Universitaria	16	0,91
Catedrático de Universidad	98	5,60
Investigador	21	1,20
Profesor Colaborador	25	1,43
Profesor Contratado Doctor	348	19,87
Titular de Escuela Universitaria	36	2,06
Titular de Universidad	700	39,98
Titular de Universidad Interino	110	6,28
Total	1751	100,00

Se mantienen los 4 tramos de evaluación, habiéndose modificado la denominación de alguno de ellos, “evaluación negativa” es sustituida por “evaluación no positiva”; la “evaluación positiva con recomendaciones” es sustituida por “evaluación positiva” y la “evaluación positiva” en el presente curso se denomina “evaluación muy positiva”. La evaluación excelente sigue denominándose igual. Asimismo, se ha modificado ligeramente los intervalos de calificación de alguno de los tramos, quedando de la forma siguiente:

- **Evaluación excelente:** ≥ 95 puntos.
- **Evaluación muy positiva:** ≥ 85 y < 95 puntos.
- **Evaluación positiva:** ≥ 50 y < 85 puntos.
- **Evaluación no positiva:** < 50 puntos.

Tabla 3. Resultados de la evaluación (Grupos evaluados 2013-14)

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	GRUPOS EVALUADOS (2012-13)	%	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	GRUPOS EVALUADOS (2013-14)	%
Evaluación excelente	128	5,65	Evaluación excelente	206	7,03
Evaluación positiva	1.137	50,18	Evaluación muy positiva	1033	35,26
Evaluación positiva con recomendaciones	963	42,50	Evaluación positiva	1673	57,11
Evaluación negativa	38	1,67	Evaluación no positiva	17	0,58
Total:	2.266	100		2929	100,00

Para analizar los resultados del Programa Docencia se cuenta principalmente con la Comisión de Calidad del Profesorado, en caso de discrepancia con la calificación obtenida el profesorado puede solicitar revisión de sus resultados a la Comisión de Reclamaciones, Comisión que emana de la Comisión General de Calidad de la UCM.

La Comisión de Calidad del Profesorado recibe una información general y específica de los resultados del Programa Docencia. La información general recoge los resultados totales de la UCM así como los parciales por Centros y Departamentos. Igualmente, analiza los distintos tramos de las evaluaciones obtenidas por los profesores de la UCM. Dicha Comisión estudia en detalle las evaluaciones negativas y las recomendaciones que han sido mayoritariamente señaladas al conjunto de profesores. Para cumplir con el análisis de todos los datos en tiempo y forma, la Comisión de Calidad del Profesorado se convoca con un mes de antelación y se envían los informes con de tiempo suficiente para estudiarlos.

A la Comisión de Calidad del Profesorado le corresponde aprobar los informes finales de resultados de las evaluaciones docentes. A estos efectos se reunió el 26 de enero de 2015. A continuación se envían los resultados a cada uno de los profesores participantes.

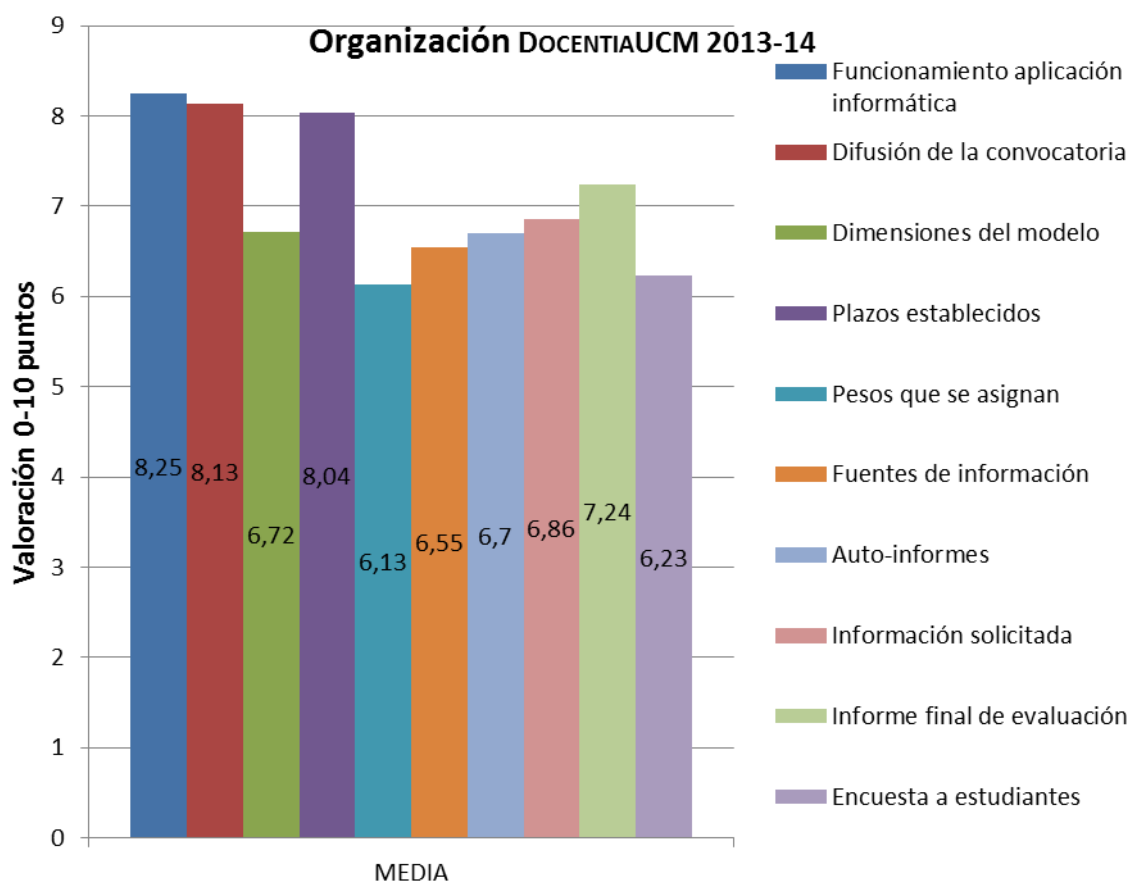
Una vez recibidos dichos informes, los profesores que no estén conformes con la puntuación asignada, disponen de un plazo de 20 días para presentar alegaciones y es la Comisión de Reclamaciones la encargada de resolverlas.

La Comisión de Reclamaciones, se ha reunido el día 12 de marzo 2015, para las reclamaciones presentadas a los Informes Finales del curso 2013-14, con el cometido específico de analizar todos los casos presentados durante el periodo de reclamación arbitrado para el Programa Docencia. En la presente convocatoria La Comisión de Reclamaciones ha recibido un total de 8 reclamaciones, lo que supone un hito absoluto en sentido positivo desde que se viene realizando el programa Docencia, y que responde a las mejoras tanto técnicas como formales en la implantación del programa y que hace que el programa tenga cada vez mayor comprensión por parte del profesorado y escasos errores técnicos.

De las 8 reclamaciones recibidas, en 2 casos fueron estimadas, modificándose la valoración del informe final y en los 6 casos restantes fueron desestimadas.

3. VALORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Para el control de la Calidad de la información que facilita la OpC, los profesores anualmente contestan a una encuesta *ad hoc* que se distribuye por correo electrónico a todos los participantes, y que pueden contestar durante quince días naturales del mes de febrero-marzo. Han respondido 715 profesores/as, que representan un 40,83% de los profesores/as que fueron finalmente fueron evaluados, habiéndose obtenido las siguientes valoraciones relacionadas con aspectos organizativos y de contenidos del Programa Docencia



El informe completo se puede ver en la dirección: [enlace web OpC](#)

En todos los aspectos la valoración mejora respecto a la encuesta del curso pasado, destacando el incremento producido en el número de profesores favorables a un programa de evaluación obligatoria, que pasa del 54% en el curso 2011-12 al 74% en el curso 2012-13 y se incrementa en esta última encuesta hasta el **78%**; el porcentaje de PDI que considera que la información proporcionada es adecuada, que ya experimentó un relevante aumento el curso anterior, pasando del 78% en el 2011-12 al 87% en el curso 2012-13, situándose en la actual encuesta en el **94%** y, se mantiene muy elevada la buena opinión de los profesores en relación a la atención recibida en la Oficina, el **93%** opina que ha sido atendido bien o muy bien o, mejorando el porcentaje del año pasado que se estaba en el 90%.

4. ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROFESORADO

El desarrollo y seguimiento del programa Docencia/UCM ha sido supervisado por la Comisión de Calidad del Profesorado, compuesta por:

- Vicerrectora de Evaluación de la Calidad (Presidente)
- Jefe del Servicio de la OpC (Secretario)
- Vicerrectora de Grado
- Vicerrector de Ordenación Académica
- 4 Decanos o Vicedecanos (uno por cada rama)

Facultad de Ciencias Físicas

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Facultad de Educación

Facultad de Medicina

- 4 Profesores con vinculación permanente
- 2 Profesores Contratados a tiempo completo
- 2 Estudiantes
- 1 Representante externo de la Fundación Madri+d

Según lo acordado en reuniones con las diversas Organizaciones Sindicales de la UCM, también han participado en esta Comisión como invitados con voz pero sin voto:

- 1 Representante de la Junta del Personal Docente e Investigador (PDI)
- 1 Representante de los trabajadores (PDI laboral)
- 1 Representante del Profesorado No Permanente

Esta Comisión se ha reunido 4 veces en el curso 2013-14:

- 17/03/2014
- 10/04/2014
- 28/04/2014
- 19/09/2014

En la reunión del 17 de marzo, la Comisión de Calidad del Profesorado valora los resultados obtenidos en la evaluación docente del profesorado participante en el Programa Docencia correspondientes al curso 2012-13, comparándose la información con los resultados de años anteriores, datos de participación, puntuaciones obtenidas por categoría académica, por centros, ramas de conocimiento, etc.. y valora, con más detalle, los expedientes que han obtenido evaluaciones negativas y positivas con recomendaciones. Asimismo, se aprueban los resultados obtenidos y se da el visto bueno para que sean remitidos al PDI los Informes finales de los resultados de la evaluación en los grupos en los que ha sido evaluado.

En la reunión del día 10 de abril, se debate sobre diferentes mecanismos que fomenten y faciliten la participación de los estudiantes en las encuestas, poniendo en valor la labor realizada por los estudiantes y sin que puedan verse penalizados por la realización o no de las encuestas. Se valora y se debate sobre la utilización de los mandos de respuestas interactiva y de los pros y contras de ese sistema.

En la reunión del 28 de abril, se valora la solución a un problema detectado con los mandos y que, tras una revisión completa de todas las encuestas realizadas mediante este procedimiento se constata que el problema afecta a un total de 71 encuestas. Éstas se excluirán del cálculo global y se analizan y recalculan individualmente desde la Oficina para la Calidad.

En la reunión del 19 de septiembre, la Comisión valora el “Informe de Evaluación Externa de la Implantación del diseño de Evaluación de la Actividad Docente” remitido por la Fundación para el Conocimiento Madri+d y medidas a adoptar para responder a las recomendaciones del citado informe. Se valoran datos provisionales de la evaluación docente del curso 2013-14.

5.- REFLEXIONES Y PROPUESTAS SOBRE LA IMPLANTACIÓN

Las innovaciones informáticas desarrolladas en el Vicerrectorado, dentro de los Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente (PIMCD), han permitido perfeccionar una herramienta, actualmente en uso, para realizar las encuestas presencialmente en el aula, con el objetivo de analizar la calidad docente en función de los alumnos que asisten a clase con regularidad (aplicación informática *UCM-OpenIRS*). Durante el curso 2013-14, se realizaron un total de 1.004 encuestas mediante este sistema, que supone un ligero aumento respecto las 930 realizadas en el curso 2012-13, y que supone la consolidación del procedimiento.

Para hacer frente a las instrucciones de las propuestas de mejora indicadas por las agencias evaluadoras Fundación Madri+d - ANECA, y partiendo de las mejoras a incorporar y de las recomendaciones, se ha elaborado un nuevo Manual del Programa Docencia, aprobado por Consejo de Gobierno de la UCM, en su reunión del 24 de febrero de 2015, donde se recogen y plantean, entre otras, las siguientes propuestas de mejora:

Mejorar la información y accesibilidad a la misma en la página web institucional.

Señalar los diferentes agentes implicados en el proceso de evaluación.

Establecer la obligatoriedad de la evaluación para todo el PDI.

Mejorar la validez de la información aportada en el autoinforme.

Definir la participación de todos los órganos unipersonales o colegiados con implicación en la docencia.

Ampliación de las consecuencias de la evaluación (mérito académico, para la estabilización y promoción del profesorado, mérito en la concesión de Proyectos de Innovación; Reconocimiento para determinar una parte del complemento retributivo; actividad de reconocimiento público para el PDI con evaluación excelente, etc.

Trasladar a los responsables académicos de las Facultades y Departamentos información sobre los resultados.

Estas propuestas y otra serie de medidas de mejora a implantar se pueden consultar en el Manual para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado a través del siguiente enlace: [Manual Docentia-UCM](#)